

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE
APRENDIZAJE PARA QUE DONE Y TRASPASE UN BIEN
INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA Y CAMBIE SU
USO O NATURALEZA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA
QUE DONE Y TRASPASE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA Y CAMBIE SU
USO O NATURALEZA**

Ley N.º 10326

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA QUE DONE Y
TRASPASE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE COSTA RICA Y CAMBIE SU USO O NATURALEZA..... 1

DE

COSTA RICA



**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE
APRENDIZAJE PARA QUE DONE Y TRASPASE UN BIEN
INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA Y CAMBIE SU
USO O NATURALEZA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10326

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA QUE DONE Y
TRASPASE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE COSTA RICA Y CAMBIE SU USO O NATURALEZA

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 98 a La
Gaceta N.º 95 del 30 de mayo de 2023, páginas 10 a 13 del PDF del Alcance; 4 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10326-
texto-integro-alcance-98-2023-49981f86e8.pdf](https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10326-texto-integro-alcance-98-2023-49981f86e8.pdf)*

DE

COSTA RICA

